

## DESDE EL PORTAL EURES SE ACCEDE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ Base de datos de ofertas de empleo en los distintos países del Espacio comunitario.
- ✓ Información sobre las condiciones de vida y mercado de trabajo en los distintos países y regiones.
- ✓ CV en línea en una o varias lenguas. Posibilidad de obtenerlo en formato Europass. Visible para las empresas registradas en el portal.
- ✓ Información específica para titulados universitarios.
- ✓ Enlace con las páginas web de los Servicios Públicos de Empleo de los distintos países europeos.
- ✓ Enlace con el portal PLOTEUS, que informa de las posibilidades de formación en Europa.
- ✓ Información actualizada sobre la ampliación de la Unión Europea y la libre circulación.
- ✓ Servicios e información personalizada abriendo una cuenta "Mi Eures".

[www.eures.europa.eu](http://www.eures.europa.eu)

## DESDE EL PORTAL DE LA RED EURES-ESPAÑA SE ACCEDE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ Convocatorias gestionadas por Red Eures-España: Procesos de selección que tienen lugar en España y ofertas de toda Europa.
- ✓ Modelos de CV y cartas de presentación de los distintos países europeos.
- ✓ Guías con información práctica sobre la búsqueda de empleo en otros países y links con las direcciones de información de los distintos países.
- ✓ Información sobre trabajo temporal y de verano.
- ✓ Guía para graduados universitarios, con direcciones útiles de empleo y prácticas profesionales.
- ✓ Actividades y eventos de la red que se celebran en España.

[www.sepe.es/redEURES](http://www.sepe.es/redEURES)

En el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) trabajamos en colaboración con las Comunidades Autónomas para facilitar las gestiones relativas al empleo, tanto a la ciudadanía como a las empresas.

# Empleo

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
901 11 99 99

Síguenos en las redes sociales:

Facebook:

[www.facebook.com/TuPrimerTrabajoEures](https://www.facebook.com/TuPrimerTrabajoEures)

Twitter:

@tu1trabajoEURES

# Trabajar en Europa

NIPO: 274-13-200-6

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL



EURES  
ESPAÑA

## Vivir y trabajar en otro país

Vivir y trabajar en otro país es una opción que viene generalizándose entre los europeos de todas las edades. Cada vez más personas reconocen las ventajas de adquirir experiencia profesional de esta forma. Trabajar en el extranjero durante algún tiempo puede aumentar enormemente los niveles de capacitación y las posibilidades de encontrar un trabajo mejor en el propio país.

El principio de libre circulación de los trabajadores en la Unión Europea se considera uno de los derechos más importantes de los ciudadanos comunitarios. Significa que cualquier persona <sup>(1)</sup> puede desplazarse a cualquier país de la UE, así como a Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza.

Por supuesto, la decisión de irse al extranjero no debe tomarse a la ligera. He aquí algunas cuestiones que debería tener presente antes de dar ese paso:

- **¿Puede conseguir un trabajo?** Un buen punto de partida es analizar las propias opciones y solicitar empleo desde su propio país. Analice cuidadosamente en qué países hay demanda de trabajadores con su formación y experiencia. Si considera que no tiene la experiencia precisa para un determinado puesto, plantéese cursar estudios en otro país o adquirir las capacidades necesarias y aprender, al mismo tiempo, un nuevo idioma.
- **¿Habla la lengua del país?** Es muy probable que la empresa que desee contratarle exija conocimientos de la lengua que se hable en ese país. Conviene plantearse si se habla otro idioma con la suficiente fluidez como para desempeñar un puesto de trabajo o iniciar una búsqueda de empleo en destino. Quizá pueda matricularse en un curso de lengua antes de marcharse, reforzará notablemente su currículo.
- **¿Le reconocerán sus cualificaciones profesionales?** Siempre que esté cualificado para trabajar en su país de origen, puede trabajar en otro país de Europa pero examine todas las especificaciones del puesto, ya que es posible que algunos empresarios exijan ciertos diplomas, certificados u otro tipo de cualificaciones.
- **¿Qué sucede con las cualificaciones académicas?** En la actualidad, las cualificaciones académicas no están reconocidas en el conjunto de Europa; es decir, un empresario de un país de la UE puede ser reacio a contratar a un trabajador extranjero si no

comprende cuál es su nivel de cualificación. Aún está en vías de aplicación el Marco Europeo de las cualificaciones. Puede obtener información sobre este punto a través de la red ENIC-NARIC: [www.enic-naric.net](http://www.enic-naric.net)

**Ahora que ya se ha decidido a dar el paso, necesita más información. Hay numerosos recursos que le ayudarán y asesorarán a lo largo del proceso.**

(1) Algunos ciudadanos europeos pueden tener restringido el acceso al mercado de trabajo de la UE durante determinado periodo en función de la fecha de entrada de su país en la UE.

## EURES

### Servicios Públicos de Empleo Europeos

Los Servicios Públicos de Empleo del EEE disponen de una red de cooperación para facilitar la libre circulación de trabajadores: EURES (European Employment Services). EURES proporciona de manera gratuita información sobre ofertas de empleo, situación del mercado de trabajo y condiciones de vida en otros países.

### Actividades EURES

Todos los años se celebran numerosos actos de EURES por toda Europa. Los más conocidos son las Jornadas Europeas del Empleo, una ocasión ideal para conocer a posibles empleadores. Además de estas jornadas, EURES celebra distintas conferencias, seminarios y jornadas de información en las que los consejeros EURES están a su disposición para facilitarle asesoramiento especializado.

Consulte el calendario de eventos en el portal EURES y los más cercanos en el portal EURES-ESPAÑA.

### Las herramientas EURES a su disposición

Existen unas herramientas básicas a la hora de iniciar su proyecto de movilidad internacional. El portal Europeo de la Movilidad [www.eures.europa.eu/](http://www.eures.europa.eu/) y el sitio de la red EURES-ESPAÑA, al que puede acceder a través del portal del Servicio Público de Empleo Estatal [www.sepe.es/redEURES](http://www.sepe.es/redEURES).

En la actualidad, la red española concentra sus esfuerzos en la captación de oportunidades en otros países para los candidatos. El

seguimiento de las ofertas que aparecen en “Ofertas de empleo y procesos de selección” puede ser el primer paso en su búsqueda de empleo. Se recomienda leer atentamente la información disponible y seguir adecuadamente los pasos establecidos para participar en los procesos de selección. Las oportunidades empiezan por una buena candidatura.

### La red de Consejeros

Consulte en el servicio de empleo de su comunidad autónoma sobre cómo acceder a los servicios EURES.

A través de sus más de 800 consejeros en 31 países de toda Europa, puede solicitar asesoramiento especializado en cualquier fase del proceso de búsqueda de empleo si ha iniciado su proyecto de movilidad.

## No debe olvidar antes de salir de España

- DNI o pasaporte en vigor.
- Comprobar los trámites de llegada al país en el portal EURES.
- Si se propone ejercer una profesión regulada, traducción jurada del título e informarse del reconocimiento profesional del mismo.
- C.V. traducido y carta de presentación, adaptados a las peculiaridades del país, referencias, otros títulos y cursos.
- Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) o formulario de la Serie E-100, expedido por la Seguridad Social para asistencia sanitaria.
- Formularios actuales de exportación de Prestaciones: Documento U1 y Documento U2 respectivamente cuando proceda, facilitados por el SEPE.
- Fotocopia de la partida de nacimiento y libro de familia.
- Varias fotografías tamaño carnet. Otros permisos y licencias que considere adecuados (carné de conducir...).
- Disponer de fondos suficientes hasta recibir el primer salario (alojamiento, desplazamientos, manutención, etc...).